

ANEXO I AUXILIARES ADMINISTRACIÓN GENERAL

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CONVOCATORIA DE LISTA DE ESPERA PARA CONTRATACIONES
TEMPORALES DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

DATOS PERSONALES

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DOMICILIO
C.P. MUNICIPIO
TELÉFONO
EMAIL

FORMA PREFERIDA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

--

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Indicar si cumple los siguientes requisitos:

REQUISITO	SI	NO
Tener la nacionalidad española o nacionalidad de estados miembros de la Unión Europea o extranjeros contemplados en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Por tratarse de personal laboral, podrán acceder personas de otras nacionalidades con residencia legal en España		
Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas		
No haber sufrido separación, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado en los mismos términos el acceso al empleo público		
Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente		
Hallarse inscrito/a en la base de datos de la ALEF y encontrarse en la relación de personas preseleccionadas por dicha Agencia Local de Empleo y Formación (*)		

(*) En caso de no hallarse inscrito/a en base de datos Bolsa de Empleo Alef, puede solicitarlo presentando junto a esta solicitud el modelo que figura como Anexo II denominado "Solicitud de inscripción en la base de datos bolsa de empleo ALEF".

BAREMACIÓN EN CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

CRITERIO 1	Nº Meses	Nº Puntos
Servicios prestados en puesto igual, como funcionario o personal laboral en administración local. 3 puntos por mes sin límite expresado		
CRITERIO 2	Nº Horas	Nº Puntos
Por formación en materias relacionadas con la gestión administrativa en el ámbito local, informática, igualdad, calidad de los servicios o prevención de riesgos, a razón de 0,01 punto por hora de formación, hasta un máximo de 6 puntos		
CRITERIO 3	SI	NO
Grado de discapacidad igual o superior a 33 por ciento		

FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Solicitudes en papel:

En sede del ALEF en C/ Díaz Barcala s/n. 28905 Getafe.

2. También podrán remitirse mediante las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Getafe, a de de 2021

FIRMA

FIRMA

PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable de tratamiento: Agencia Local de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe

Finalidad: Cubrir la convocatoria de selección arriba mencionada y hasta que se cumpla el objeto por el que se ha creado la bolsa.

Derechos: Podrá acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como a ejercitar otros derechos, cuando proceda, en sede del ALEF en C/ Díaz Barcala s/n. 28905 Getafe.